

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Sesión ordinaria 04.13
2 de mayo de 2013
Acta de la sesión

Presidente Dr. Christian Lemaitre y León
Secretaria Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez

En el salón 210 del 2º piso del edificio de Constituyentes 1054, a las 16:00 horas del 2 de mayo de 2013, inició la sesión ordinaria 04.12 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dr. Christian Lemaitre, Dr. Eduardo Peñalosa, Dr. Héctor Jiménez, Dr. Luis Rodríguez Morales, Dr. Francisco de Asís López Fuentes, Mtro. Raúl Torres Maya y los alumnos Víctor Manuel Chima Ortiz, Betzabet García Mendoza y Arturo Coronel Santillán.

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación del orden del día

El presidente del consejo propuso la incorporación del punto “*Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del Mtro. Otoniel Manuel Ortiz Ruíz*” como numeral 15.

Se sometió a aprobación del orden del día. Sin comentarios se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.04.13

Aprobación por unanimidad del orden del día.

3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso del acta de la sesión 02.13.

Se solicito incluir los comentarios al acta 02.13.

Acuerdo DCCD.CD.02.04.13

Por unanimidad se acordó posponer la aprobación del acta de la sesión 02.13.

4. Integración de la comisión de falta de alumnos con fundamento en el artículo 16 del R. A.

Para dar cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de Alumnos, se propone integrar la Comisión de faltas para instruir el proceso correspondiente sobre los casos de faltas de alumnos que se presenten en este periodo lectivo, se analicen, dictaminen y determinen las medidas administrativas de acuerdo a los derechos y obligaciones adquiridos por los implicados.

El Presidente del Consejo Divisional resaltó que durante el proceso se otorga a los alumnos todas las posibilidades procesales de defensa, referidas a la presentación de pruebas, alegatos y asesoría.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la integración de la comisión y sin más comentarios se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.03.04.13

Aprobación por unanimidad la integración de la **Comisión de Faltas** por los consejeros: Dr. Héctor Jiménez, Dr. Raúl Torres Maya, Víctor Manuel Chima Ortiz.

5. Integración de la comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudios

El Dr. Lemaitre en su calidad de Presidente de Consejo Divisional comentó que esta comisión tiene por objeto analizar cada solicitud a fin de dictaminar si el historial académico presentado cuenta con las bases para ser revalidada o acreditada una materia. Se analizan cada una de las materias que se presentan a fin de encontrar equivalencia con las UEA impartidas en las tres licenciaturas de la División. Se especificó que esta comisión estará integrada por el personal académico debido al perfil requerido para la dictaminación de estos casos.

Con las observaciones realizadas se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.04.04.13

Aprobación por unanimidad la integración de la **Comisión de Igualdades Académicas** por los consejeros: Dr. Eduardo Peñalosa, Mtro. Raúl Torres Maya, Dr. Francisco de Asís López Fuentes y como asesores los coordinadores de carrera.

6. Integración de la comisión académica encargada de definir los lineamientos para la elaboración del informe anual 2013 del personal académico de la DCCD

El Presidente del Consejo Divisional explicó que, dada la diversidad de formatos existentes para la presentación de informes y su importancia como instrumento de planeación, seguimiento y evaluación de la actividad académica, es necesario integrar una comisión que, tomando en cuenta los insumos existentes, formule un instrumento detallado y orientado a la integración de información fidedigna y completa.

Es interés de la Dirección depurar, reforzar y mantener una base de datos sobre la productividad de la División. Es importante que la Comisión defina un instrumento capaz de ligar la planeación y el diseño de indicadores, así como definir los estándares claramente y en contexto a la naturaleza y cultura de las áreas de conocimiento de la División, así mismo tendrá que presentar un dictamen de su exhaustiva evaluación a más tardar el 30 de junio.

Se recomendó que el formato para el informe sea una opción cómoda para los profesores y, en la medida de lo posible, estándar para los distintos procesos de solicitud de becas que la Universidad otorga al personal académico.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.05.04.13

Aprobación por unanimidad la integración de **la Comisión Académica** encargada de definir los lineamientos para la elaboración del informe anual 2013 del personal de la DCCD por los consejeros: Dr. Eduardo Peñalosa, Dr. Luis Rodríguez, Dr. Héctor Jiménez, Mtro. Raúl Torres Maya, Dr. Francisco de Asís López Fuentes, Dra. Inés Cornejo Portugal y los coordinadores de carrera.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la fecha límite para la entrega del Dictamen por parte la Comisión académica encargada de definir los lineamientos para la elaboración del informe anual 2013 y se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.06.04.13

Aprobación con una abstención como fecha límite 30 de junio de 2013 para la presentación del dictamen por parte de la Comisión Académica encargada de definir los lineamientos para la elaboración del informe anual.

7. Integración de la comisión de investigación encargada de analizar y dictaminar los protocolos de los proyectos de investigación.

El Dr. Christian Lemaitre informó sobre el trabajo que desempeña la comisión de investigación, analiza y dictamina los protocolos que los grupos de investigación de la División, presentan para su aprobación y registro. Se puntualizó la importancia de que esta comisión esté integrada por personal académico de los tres departamentos a fin de analizar los proyectos desde la óptica de las 3 áreas de conocimiento.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.07.04.13

Aprobación por unanimidad la integración de **la Comisión de Investigación** por los consejeros: Dr. Eduardo Peñalosa, Dr. Héctor Jiménez, Dr. Luis Rodríguez, Mtro. Raúl Torres Maya, Dr. Francisco de Asís López Fuentes, Dra. Inés Cornejo Portugal y Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez.

8. Integración de la Comité Editorial de productos visuales, audiovisuales, multimedia y trasmedia.

Es presidente del consejo comentó la importancia de esta comisión, ya que revisa las solicitudes de publicaciones, organiza las revisiones, de acuerdo al reglamento existente, detecta las cosas que no estén funcionando, para eventualmente modificar el mismo. El Comité Editorial crea los lineamientos generales y las distintas líneas editoriales.

En los últimos tres años hemos venido produciendo distintos tipos de material audiovisual por llamarlo así en general, un buen ejemplo de esto lo podemos ver en el sitio web de la división en donde tenemos las entrevistas del programa del cambio climático, dos producciones estudiantiles, etc. y contamos con un canal de youtube.

Se le pidió al Consejo Editorial que elaborara junto con el Comité Editorial un programa de cómo debería de ser la evaluación de estos nuevos productos, para lo cual se elaboró un protocolo. Estuve sondeando a los involucrados en este tipo de producciones para tomar la decisión de nombrar al comité editorial que nos ocupa y la propuesta que pongo a su consideración, para formar parte de este comité editorial son los siguiente profesores son: Raúl Roydeen García, Jorge Suárez Coéllar de Ciencias de la Comunicación, María González de Cossío, Octavio Mercado de Diseño y Carlos Jaimes, Santiago Negrete de Tecnologías.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la integración del Comité Editorial de productos visuales, audiovisuales, multimedia y transmedia y se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.08.04.13

Aprobación por unanimidad la integración del **Comité Editorial de productos visuales, audiovisuales, multimedia y transmedia** por los profesores: Mtro. Raúl Roydeen García, Mtro. Jorge Suárez Coéllar, Dra. María González de Cossío, Mtro. Octavio Mercado, Dr. Carlos Jaimez y Dr. Santiago Negrete.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para jurado calificador para el otorgamiento del premio a la investigación 2013, en el área de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente del Consejo, presentó la solicitud de integración del Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2013, que convoca anualmente el Rector General.

El Dr. Luis Rodríguez presentó como candidato interno para jurado calificador al Dr. Aarón Caballero, quien se distingue por su formación académica, además es de su interés conocer y participar en los distintos procesos que se presentan en la Universidad.

Y como candidato externo a la Dra. María Eugenia Rojas Morales, tiene doctorado Interinstitucional en Educación por la Universidad Iberoamericana con mención honorífica diplomado en Gestión de la Innovación para Instituciones Educativas, la Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación también con mención honorífica, Especialización en Gestión Universitaria obtenida en Argentina, la Maestría en Diseño Industrial en la UNAM,

Diplomado en Desarrollo Docente y su Licenciatura es en Diseño Industrial. La doctora Rojas ha desarrollado la mayor parte de su carrera académica en la Universidad Iberoamericana y es una persona que dentro de la Ibero a desempeñado distintos cargos como Representante del sector académico ante el H. Senado Universitario, Consultora de la Escuela de Diseño del INBA para el diseño del plan de estudios de la Maestría de Creatividad para el Diseño, es Evaluador par de COMAPROD, Evaluador para del los CIIES, ha sido vicepresidente de DI-INTEGRA, Asociación de escuelas de Diseño Industrial, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana, tiene participación en distintas ponencias, congresos, varias publicaciones como son: ¿Qué retos se enfrenta el futuro de la Universidad?, “La creatividad desde la perspectiva de la enseñanza del diseño”, “El aprendizaje significativo a través de la interacción con el medio exterior”, “El Humanismo en la Pedagogía”, “Importancia de la Experiencia y Significado Personal en la Enseñanza del Diseño” a grandes rasgos estos son los aspectos más destacados del currículum de la Dra. Rojas.

Se sometió a consideración la propuesta de candidato interno y externo sin más comentarios se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.09.04.13

Aprobación por unanimidad de la propuesta de candidato interno del **Dr. Aarón Caballero Quiroz** y como candidato externo la **Dra. María Eugenia Rojas Morales**, para la elección de miembros del jurado calificador para el otorgamiento del premio a la investigación 2013 en el área de Ciencias y Artes para el Diseño

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme al artículo 3 de los L.G.N.M.A.

El Presidente del Consejo expresó la inquietud del Rector de la Unidad, el Dr. Arturo Rojo, para que se defina el cupo máximo de inscripción de alumnos en cada licenciatura considerando la conveniencia de contar con dos convocatorias de ingreso por año (Mayo y Septiembre).

En base en esto se tiene considerado 50 alumnos para la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, 40 alumnos para la Licenciatura de Teoría y Procesos del Diseño y 40 alumnos para la Licenciatura de Tecnologías de la Información.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura.

Acuerdo DCCD.CD.10.04.13

Aprobación con una abstención al cupo máximo de 50 alumnos para la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo DCCD.CD.11.04.13

Aprobación con dos abstenciones al cupo máximo de 40 alumnos para la Licenciatura de Teoría y Procesos del Diseño.

Acuerdo DCCD.CD.12.04.13

Aprobación con una abstención al cupo máximo de 40 alumnos para la Licenciatura de Tecnología de la Información.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Ariel Vargas Vargas.

El presidente del consejo comentó, que el dictamen emitido por la coordinadora de la licenciatura en Teoría y Procesos del Diseño, Mtra. Lucila Mercado es positivo, por lo fue aprobada la solicitud de acreditación del alumno Ariel Vargas Vargas.

Se sometió a consideración el dictamen y se procedió a la votación

Acuerdo DCCD.CD.13.04.13

Aprobación por unanimidad de la solicitud de acreditación de estudios del alumno **Ariel Vargas Vargas**

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo Sabático del Dr. Rodrigo Gómez García.

El Dr. Eduardo Peñalosa comentó el Dr. Rodrigo Gómez solicita y acredita los derechos correspondientes para tener el sabático a partir del 19 de agosto de 2013 al 18 de agosto de 2014, el Dr. Gómez se encuentra aquí y eventualmente podríamos pedir nos resolviera alguna duda. El va desarrollar la investigación de relaciones e interacciones entre las televisiones de América Latina y las televisiones Latinas en los Estados Unidos su proyecto forma parte de la línea de Generación de Aplicación del Conocimiento de Cultura y Sistemas Digitales que a su vez pertenece al Cuerpo Académico de Cultura, Imagen y Sonido; tiene planeada y acordada una estancia con la Universidad de Oregón, con la Dra. Janet Wasko quien emitió una invitación, es una especialista en estudios sobre medios, tiene muchas coincidencias con el trabajo del Dr. Rodrigo Gómez, trabajará también con colegas de escuela de periodismo y comunicación de la Universidad de Oregón y realizará una investigación durante un año en donde hay varias fases de la investigación que mencionaré posteriormente. La idea es que realice esta estancia con una serie de metas y productos comprometidos, el Dr. Gómez obtuvo la beca Fulbright-García Robbles del programa de investigadores mexicanos 2013-2014 son nueve meses de apoyo que tendrá ahí y también hizo una solicitud a CONACYT para estancias sabáticas internacionales 2013.

El proyecto tiene 3 etapas que son: la exploración de las interacciones, dinámicas y alianza entre los Medios Latinos y los Medios en América Latina en el contexto digitalización, Análisis comparativo e histórico de las diferentes estrategias, dinámicas y alianzas entre Univisión-Televisa, Telemino –Argos/Cadena Tres y News Corp. con RNC de Colombia en el proyecto MundoFox y Análisis y discusión de los resultados de la investigación.

Los entregables serían: el borrador del libro y artículo de investigación en coautoría con la Dra. Wasko.

El Presidente de Consejo pidió la palabra para el Dr. Rodrigo Gómez García, quien explicó su interés por llevar a cabo este estudio.

Se sometió a consideración y aprobación por unanimidad del otorgamiento de la palabra al Dr. Rodrigo Gómez García.

Acuerdo DCCD.CD.014.04.13

Aprobación por unanimidad del otorgamiento de la palabra al **Dr. Rodrigo Gómez García**.

Se sometió a consideración el periodo sabático y se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.015.04.13

Aprobación por unanimidad de la **solicitud de periodo sabático del Dr. Rodrigo Gómez García** a partir de 19 de agosto de 2013 hasta el 18 de agosto de 2014

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante del profesor Tiburcio Moreno Olivos.

El Dr. Héctor Jiménez comentó "...como saben el Dr. Tiburcio Moreno se incorporó al Departamento de Tecnologías participando en el GIE Grupo Institucional de Investigación Educativa como su eje de trabajo, ha participado en nuestro departamento fundamentalmente en la asesoría, y ha tenido una participación importante en torno a la revisión del plan de estudios; éstos han sido los elementos. Ha seguido desarrollando su investigación en sus líneas que son evaluación, formación, curriculum dentro de pedagogía, y ha participado en dos UEA'S que no son propiamente de tecnologías, va justamente en la dirección de poder impartir otras UEA'S, las que nosotros llamamos de entorno. En general puedo decir que su desempeño ha sido bastante bueno, nos ha ayudado en el proceso de revisión del plan de estudios y es por eso que estoy proponiendo que se lleve a cabo su prórroga, la idea es que el se incorpore en su momento al departamento y podamos llevar a cabo el desarrollo de líneas que tienen una perspectiva bastante importante desde el punto de vista, no solo de las tecnologías sino de la interdisciplinar con áreas de gran impacto por parte de nuestra división.

Se sometió a consideración la prórroga por un año como personal académico visitante y se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.016.04.13

Aprobación por unanimidad de la prórroga por un año como personal académico del **Dr. Tiburcio Moreno Olivos**.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante del profesor Esaú Villatoro Tello.

El Dr. Héctor Jiménez explicó es su primer año como visitante, está es la primera prórroga que se pide. En general se ha integrado bastante bien al trabajo tanto docente como de investigación del departamento. Está participando como asesor de proyectos terminales, de hecho dio una UEA en el trimestre pasado en MADIC, y el proyecto que propuso fue uno de los elegidos como proyecto terminal en MADIC se incorporó como un miembro más al cuerpo académico del lenguaje y razonamiento y llevó a cabo su membresía formal ante PROMEP; que beneficiaria del proyecto vigente del ese cuerpo académico, ha hecho muy buen papel en el departamento.

Se sometió a consideración la prórroga por un año como personal académico visitante y se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.016.04.13

Aprobación por unanimidad de la prórroga por un año como personal académico del **Dr. Esaú Villatoro Tello**

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo Sabático del Mtro. Otoniel Manuel Ortiz Ruíz.

El Presidente del Consejo, pidió al Dr. Héctor Jiménez que presente el caso de Mtro. Otoniel Manuel Ortiz.

El Dr. Héctor Jiménez comentó “el profesor Otoniel Ortiz en el periodo sabático solicitado realizará sus estudios de Posgrado de Ciencias y Tecnologías de la Información en su nivel de Doctorado en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa”.

El presidente del consejo comentó, que es importante apoyar a la planta académica en particular en estos proyectos de superación. Puso a consideración la solicitud de periodo sabático con duración de 6 meses y comentó que el Mtro. Otoniel Manuel Ortiz Ruíz presentó la documentación correspondiente, así como el programa de actividades a desarrollar.

Se sometió a votación la solicitud de periodo sabático.

Acuerdo DCCD.CD.017.04.13

Aprobación por unanimidad del periodo sabático del **Mtro. Otoniel Manuel Ortiz Ruíz** a partir de 19 de agosto de 2013 hasta el 19 de febrero de 2014

16. Asuntos generales

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:00 horas.